

Colegio Particular de Adolescentes,  
Jóvenes y Adultos

# SU SANTIDAD JUAN PABLO II

---

Plan de formación  
ciudadana



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

## COLEGIO DE ADULTOS SU SANTIDAD JUAN PABLO II

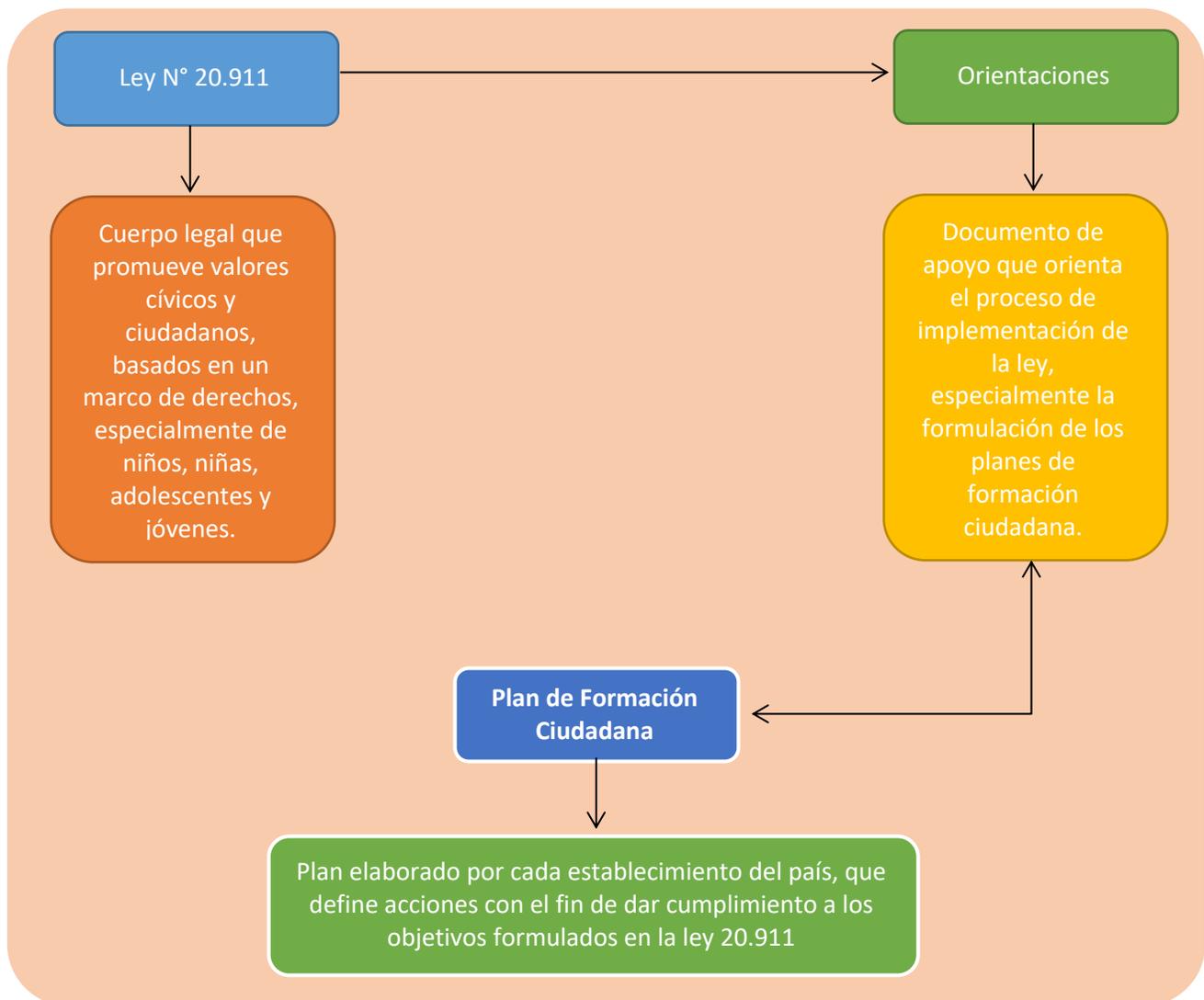
2023

## 1.- Presentación y fundamentación

Bajo la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N°155, emitido con fecha 17 de marzo del año 2016, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra institución educativa Colegio de adultos Su Santidad Juan Pablo II, ha concentrado sus esfuerzos en la planificación, implementación, y proyección, de un plan que responda al perfil institucional que promueve nuestro Proyecto Educativo.

### La Ley N°20.911, expone:

Artículo único: *“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.*



Como establecimiento hemos emprendido la gran tarea de desarrollar responsablemente dicho plan, conscientes de las necesidades cívicas que aquejan a nuestra sociedad, la cual busca ser lo más inclusiva y participativa en su desarrollo, generando espacios donde se despliegue la reflexión, el espíritu crítico, la autonomía, y una actitud altamente positiva en la generación de ideas para mejorar el funcionamiento e interés por el Estado y las distintas instituciones que lo componen. Es por ello, que nuestro Plan de Formación Ciudadana está orientado a la sana convivencia democrática.

En este contexto, se busca que nuestro plan de formación ciudadana respalde las orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación y teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación a un enfoque *“que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”*.

Así, nuestro colegio asume su responsabilidad educativa como un servicio que atiende al bien común y la formación integral de los y las jóvenes, adultos y familias, a través de una formación valórica inspirada en el humanismo cristiano. Por tanto, pensando en que uno de los objetivos fundamentales de nuestra tarea de Educar es Formar Ciudadanos que contribuyan a la construcción de una Sociedad cada vez más consciente, comprometida y responsable, creemos firmemente que el respeto al ser humano y su dignidad son provenientes de los valores cristianos. De lo anterior se desprende el desarrollar en el estudiante las facultades espirituales que contribuyan libremente a forjar su destino con Dios, basados en cada uno de los sellos educativos institucionales como lo son: formación integral, formación en valores cristianos y en una respetuosa convivencia, un ambiente propicio para el aprendizaje, educación Inclusiva, y acompañamiento vocacional permanente.

El siguiente documento ha sido analizado, respaldado y elaborado por nuestra comunidad educativa, bajo la supervisión y constante colaboración de nuestra unidad técnica y administrativa y sólo será modificada previa consulta a los mismos organismos que participaron activamente en su elaboración.

## **2. Objetivos para el desarrollo de la Educación Cívica y Ciudadana**

Los siguientes objetivos principales para el desarrollo e impulso de la Educación Cívica y Ciudadana se alinean con el Proyecto Educativo del Colegio y Reglamento de Convivencia Escolar:

1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.
2. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos.
3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes.
4. Concientizar acerca de los derechos y deberes de las personas, la democracia el funcionamiento de la institucionalidad política
5. Promover la participación activa y consciente en la comunidad y realidad en la que se desenvuelve

### 3. Ejes Conceptuales de la Educación Cívica y Ciudadana

A continuación, presentamos aquellos conceptos de vital importancia de los cuales, y por medio de ellos, buscamos comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa, con valores y democrática. Ellos serán nuestro punto de partida y fundamentos teóricos para el futuro desarrollo de Plan estratégico de Educación Cívica y Ciudadana desplegada por nuestro establecimiento.

**Ciudadanía:** Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma responsable, creativa y tolerante. Es una forma activa de la praxis humana vinculada a los fines teleológicos de la misma sociedad.

**Democracia:** Comprendemos por Democracia no solo lo esencial de todo sistema político, sino también a la forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. El marco de desarrollo de la Democracia, lo entendemos, como algo basado en el respeto, la tolerancia y la alteridad. De ellos se espera alcanzar las herramientas que permitan a nuestra comunidad interesarse por la marcha de la política y lo social de nuestro país. A lo anterior, agregamos, la siempre importante aceptación de la diversidad cultural que nuestro país ya promueve.

**Derechos Humanos:** Se entiende como el conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado, y por ellos protegidos por todos los países políticamente organizados. El Colegio de Adulto Su Santidad Juan Pablo II los protegerá, promocionará y respetará como una de las buenas prácticas de desarrollo Cívico y Ciudadano. Además, lo creemos y profundizamos, desde nuestra orientación Humanista Católica, a la vida del Ser Humano como un regalo de Dios y buscamos la defensa de dichos derechos desde el momento de su concepción hasta su término natural y posterior encuentro con Dios. Destacamos lo anterior, pues los Derechos Humanos no sólo son el pleno desarrollo académico, sino que además es un desarrollo en los planos Espiritual y Valórico.

**Valores y Ética:** Es el conjunto de saberes prácticos orientados en la conciencia del ser humano que nos guía por el deber, lo justo y lo bueno. Creemos firmemente que la persona, al ser imagen y semejanza de Dios, cuenta con un valor Ético y Moral fundamental, e indiscutible para nuestra comunidad educativa. El papa Su Santidad Juan Pablo II, patrono de nuestro colegio, Defensor de los jóvenes y familias, embajador del Evangelio y siendo instrumento de Dios, promovió a través de encíclicas los fundamentos Éticos y Valóricos que iluminan y orientan nuestra práctica educativa en este ámbito. En este marco buscamos el desarrollo la moderación y el equilibrio, ya que, la comunidad Estatal, cuyo fin lo constituye el bien común, es la expedición del orden Moral Natural del ser Humano.

**Participación Estudiantil:** Los entendemos como los agentes activos del cambio social. Son personas con un espíritu altruista, crítico, comprometidos con realidad social y una profunda actitud reflexiva que los lleva siempre por el sendero de ser “Líderes” constructores de un país verdaderamente democrático e inclusivo. Su participación está orientada a promover transformaciones en el entorno humanizando su capital social.

**Instituciones de Estado:** Corresponde al conjunto de organismos que regula todas las actividades políticas y sociales de nuestro país y que son la base del buen y efectivo funcionamiento es su conjunto. Se destaca el concepto, con vistas a que nuestros estudiantes puedan conocer y poseer sólidos fundamentos académicos y espirituales que les permitan comprometerse con el avance del país; tanto a nivel local, Regional o del País. Buscamos que nuestros estudiantes generen una motivación por el transparente ejercicio de los derechos Cívicos y Ciudadanos.

**Formación ciudadana:** Proceso formativo continuo que permite que los jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

#### **4. Actividades del Plan de Formación Ciudadana**

**A) Cultura democrática:** espacios garantizados de participación, como Consejo de Profesores, Consejo de Curso, Consejo Escolar, Reuniones de Apoderados.

**B) Dentro del Currículum vigente:** implementación incorporada en los Objetivos y Actividades de Aprendizaje que se enmarcan dentro del currículum de cada asignatura.

**C) Actividades extraprogramáticas para la Comunidad Educativa:** Talleres o actividades para alumnos extra al Plan de Estudio. Capacitación del personal en temas atinentes.

#### **Temática de la Asignatura:**

A partir del contexto nacional y la necesidad de desarrollar las habilidades y el uso de herramienta para la ciudadanía activa y consciente, se ha propuesto una serie de temas a desarrollar en los distintos niveles de enseñanza.

Como establecimiento se ha decidido fortalecer esta área de aprendizaje, pasando de talleres de manera transversal, es decir, de todos los cursos junto, a un proceso de enseñanza-aprendizaje, por cursos, por niveles.

#### **Nivel 1:**

##### **Unidad 0: “Democracia y ciudadanía”**

- Presentación de la unidad y las habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de la asignatura.
- La democracia y sus bases
- Características de la democracia

##### **Unidad 1: “La constitución y mis derechos y deberes”**

- ¿Qué es la Constitución política?
- Los derechos y deberes del ciudadano
- Derechos Humanos
- Derechos del niño

### **Unidad 2: “La organización ciudadana”**

- ¿Qué es la organización ciudadana?
- El camino para lograr cambios en nuestra sociedad
- Diversas formas de organización ciudadana
- Logros de la organización ciudadana en el Chile de hoy

### **Unidad 3: “La diversidad: Los aportes y desafíos para nuestra sociedad”**

- ¿Qué es la diversidad y cómo la vivimos hoy?
- Aportes de la diversidad a nuestra vida comunitaria
- Desafíos para la democracia y la diversidad
- Organizaciones para la igualdad, justicia y equidad

### **Unidad 4: “La organización política para un medioambiente sano”**

- El medioambiente y el ciudadano
- La economía y el medioambiente
- La organización política para un medioambiente sano
- Desafíos para la organización política en materia medioambiental

### **Unidad 5: “El ciudadano/a y los medios de comunicación”**

- Los medios de comunicación y su rol en la ciudadanía del siglo XXI
- Las “fake news”
- Estrategias para la buena información
- La toma de decisiones consciente e informada

### **Unidad 6: “Ética para una ciudadanía responsable e informada”**

- La ética y el ciudadano
- Ideologías y partidos políticos por el bien común
- Ideas para el diálogo y la construcción en comunidad

## **Nivel 2**

### **Unidad 0: “Democracia y ciudadanía”**

- Presentación de la unidad y las habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de la asignatura.
- La democracia y sus bases
- Características de la democracia

### **Unidad 1: “El funcionamiento de la institucionalidad política”**

- Poder ejecutivo
- Poder legislativo
- Poder judicial
- Fuerzas armadas

### Unidad 2: “Derechos fundamentales”

- Derechos y deberes en la Constitución política de Chile
- Derechos humanos
- Derechos del niño
- Tratados internacionales

### Unidad 3: “Ética política”

- ¿Qué es la ética?
- ¿En qué contexto debemos aplicarla?
- Estudios de caso
- El rol fiscalizador de la ciudadanía

### Unidad 4: “Modelos económicos”

- La economía en un Estado de planificación centralizada, mixta y liberal
- La relación entre economía y ciudadanía
- Modelos de desarrollo mixto y democracia
- El Estado y la economía

### Unidad 5: “Derechos del trabajador”

- El trabajo en Chile
- Legislación laboral en Chile
- Organizaciones de trabajadores
- Desafíos del mundo laboral

#### A) Actividades Cultura democrática:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
<b>Reuniones de Apoderados</b> 8 al año. Los apoderados reciben orientaciones respecto a pautas de crianza, derechos y deberes de los alumnos.	<b>Marzo – noviembre</b>	<b>Director</b> Jorge Ramírez
<b>Consejos de Curso</b> insertos en Plan de Estudios. Profesores jefes reflexionan con sus alumnos respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, como conocer los principales conceptos de educación cívica. Asignación de funciones y organización interna del curso.	<b>Cada 15 días.</b> Marzo a noviembre	<b>Profesores jefes</b>
<b>Consejo Convivencia Escolar.</b> Director cita por lo menos 4 veces al año a los representantes de Profesores, Asistentes Educación, Apoderados y Alumnos, para entregar información pertinente a la gestión del colegio, y puedan expresar inquietudes.	<b>abril – Mayo</b> <b>Junio – Julio</b> <b>Agosto – Septiembre</b> <b>Octubre – noviembre</b>	Director Jorge Ramírez Encargada de convivencia Escolar Maritza Naranjo

<b>Consejos de Profesores.</b> Equipo directivo organiza Consejos semanales asignado a diferentes directivos. Director, Coordinación Académica, donde se pueden expresar inquietudes y reflexionar sobre el quehacer institucional.	<b>Marzo a Noviembre</b> Consejo semanal	<b>Director</b> Jorge Ramírez <b>Coordinadora</b> <b>Académica</b>
<b>Directiva de Cursos.</b> Los alumnos eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso. Organizan actividades para una sana convivencia entre los alumnos del colegio.	<b>Marzo – Noviembre</b>	<b>Profesores jefes</b>
<b>Actos Cívicos y Murales.</b> Alusivos a las efemérides recomendadas del Mineduc. Incluye Himno Nacional.	<b>Cada 15 días</b> Marzo – Noviembre	<b>Encargada de</b> <b>Formación</b> <b>Ciudadana</b>
<b>Evaluación Solemne Semestral</b>	<b>1ºy2º Nivel 27 de junio</b> <b>1ºy2º Nivel 13 de noviembre</b>	<b>Coordinación</b> <b>Académica</b>
<b>Taller de lengua de señas.</b> Clases con enfoque de inclusión y accesibilidad a la discapacidad.	<b>(1ºy2º Nivel) Semanal</b> <b>durante todo el año</b>	<b>Transversal</b> <b>Interprete</b>
<b>Voluntariados externos.</b> Profesora de formación ciudadana y profesora de ética profesional, reflexionan y actúan con alumnos/as sobre el sistema de voluntariado en Chile y el mundo.	<b>(1ºy2º Nivel)</b> <b>Durante todo el año</b>	<b>Convivencia</b> <b>Escolar/ Dirección</b>
<b>Oración diaria y encuentros de reflexión.</b> Donde se reflexiona en torno a los valores del Respeto, Amor y Verdad.	<b>(1ºy2º Nivel)</b> <b>Durante todo el año</b>	<b>Todos</b>
<b>Capacitación Personal del Colegio.</b> Temas: Convivencia Escolar – Restitución de saberes – temas socio-emocionales.	<b>(1ºy2º Nivel)</b> <b>Durante todo el año</b>	<b>Convivencia</b> <b>Escolar/ Dirección</b>
<b>Día nacional de EPJA: Conversatorio Sobre los beneficios de esta modalidad.</b> <b>Celebración de Fiestas Patrias: Charla magistral sobre la resignificación de los símbolos patrios y juegos típicos.</b>	<b>(1ºy2º Nivel)</b> <b>08 de septiembre</b> <b>(1ºy2º Nivel)</b> <b>Jueves 14 de septiembre</b>	<b>Encargada de C.</b> <b>Escolar</b> <b>Encargada de F.</b> <b>Ciudadana</b>

**B) Dentro del Currículum vigente Evidencia de actividades curriculares 2021 - 2022**

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	RESPONSABLE
Prevención de riesgos. Dentro del Plan de Estudio se asignan 2 horas para que los alumnos aborden temas de autocuidado, cuidado del medio ambiente y factores para ser un ciudadano responsable.	1° Nivel	3ra Unidad del Módulo 2 Abril	Profesor Ciencias Lissett Fuentes
	2° Nivel	4ta Unidad del Módulo 4 Septiembre	
Escritura de texto argumentativo (Guía): Derecho a la privacidad en la era tecnológica (Redes sociales).	1° Nivel	2da Unidad del Módulo 2 Mayo	Formación Instrumental Daniela Carrizo
	2° Nivel	1ra Unidad del Módulo 2 Mayo	
Confección columna de opinión (Unidad: Ciudadanos y Opinión).	1° Nivel	2da Unidad del Módulo 2 Septiembre	Profesor Lenguaje Luis Illanes
	2° Nivel	2da Unidad Módulo 1 Mayo	
Distinguir hecho y opinión en textos argumentativos.	1° Nivel	3ra Unidad Módulo 2 Noviembre	Profesor Lenguaje Luis Illanes
	2° Nivel	2da Unidad Módulo 2 Septiembre	
Democracia y Formación Ciudadana: Realización de Línea cronológica de procesos democráticos recientes en Chile para diario mural.	1° Nivel	3ra Unidad Primer Semestre	Profesora Historia Daniela Llaiquel
	2° Nivel	3ra Unidad Primer Semestre	
Actividad de inducción, realizan visita guiada a biblioteca Gabriela Mistral, observan video y libros Constitucionarios del Mineduc para identificar y analizar guiadamente los diferentes conceptos fundamentales.	1° Nivel	2da Unidad Primer Semestre	Profesora Historia Daniela Llaiquel
	2° Nivel	2da Unidad Primer Semestre	
Evaluación solemne: Una mirada a la nueva constitución.	1° Nivel	2da Unidad Primer Semestre	Profesora Historia Daniela Llaiquel

	<b>2° Nivel</b>	<b>2da Unidad</b> Primer Semestre	
Diversidad y Respeto. Establecer un foro por cada nivel donde proponen a compañeros con el objetivo de confeccionar una lista de candidatos para posteriormente realizar elecciones por curso. (Tesorero y presidente).	<b>1° Nivel</b>	<b>Marzo</b>	<b>Profesores jefes</b>
	<b>2° Nivel</b>	<b>Marzo</b>	
Voto democrático. Realizar por curso votación para elegir Tesorero y secretaria por curso. (Confeccionar un voto con 4 opciones, donde cada alumno marcara su preferencia). Cada alumno realizara su elección mediante voto oculto ejemplarizando igual a votaciones reales.	<b>1° Nivel</b>	<b>Marzo</b>	<b>Profesores jefes</b>
	<b>2° Nivel</b>	<b>Marzo</b>	
Democracia. Asumir Cargos (ACTO) Se organiza un pequeño acto donde se invita a los niños de cada nivel para asumir su cargo de presidente y tesorero por curso.	<b>1° Nivel</b>	<b>Marzo</b>	<b>Encargada de Convivencia Escolar</b> Maritza Naranjo
	<b>2° Nivel</b>	<b>Marzo</b>	
Se organizan actividades de encuentro y reflexión en fiestas patrias.	<b>1° Nivel</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Encargada de Convivencia Escolar</b> Maritza Naranjo
	<b>2° Nivel</b>	<b>Septiembre</b>	

**C) Actividades Extra Programáticas para Comunidad Educativa**

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	RESPONSABLE
<b>Taller de Democracia y Ciudadanía.</b> Profesor reflexiona con alumnos inscritos voluntariamente sobre diversas problemáticas de la sociedad.	1° Nivel	Primer semestre	Profesora Historia Daniela Llaiquel
	2° Nivel		
<b>Taller de lengua de señas.</b> Clases con enfoque de inclusión y accesibilidad a la discapacidad.	1° Nivel	Semanal durante todo el año	Transversal
	2° Nivel		
<b>Voluntariados externos.</b> Profesora de formación ciudadana y profesora de ética profesional, reflexionan y actúan con alumnos/as sobre el sistema de voluntariado en Chile y el mundo.	1° Nivel	Durante todo el año	Profesora F. Ciudadana Daniela Llaiquel
	2° Nivel		Profesora Ética Profesional Daniela Carrizo
<b>Taller de Mediadores de Conflictos.</b> Profesores jefes seleccionan a alumnos con características de líderes positivos para ser capacitados en la resolución pacífica de conflictos entre sus pares.	1° Nivel	Agosto	Encargada de Convivencia Escolar Maritza Naranjo
	2° Nivel		
<b>Taller de líderes.</b> Encargada de Convivencia Escolar, Psicóloga y alumnos en forma voluntaria se reúnen para potenciar características de liderazgo y ser un ciudadano positivo.	1° Nivel	Agosto	Encargada de Convivencia Escolar Maritza Naranjo
	2° Nivel		
<b>Oración diaria y encuentros de reflexión.</b> Donde se reflexiona en torno a los valores del Respeto, Amor y Verdad.	1° Nivel	Diariamente durante todo el año	Director Jorge Ramírez
	2° Nivel		
<b>Capacitación Personal del Colegio.</b> Temas: Convivencia Escolar- Vulneración de Derechos – Marco legal.	1° Nivel	Diciembre	Encargada de Convivencia Escolar Maritza Naranjo
	2° Nivel		

<b>Charlas Apoderados</b> sobre Habilidades parentales y psicología positiva, donde se analiza el desarrollo de la responsabilidad, autonomía, límites en la crianza, sexualidad responsable.	1° Nivel	Junio	Encargada de Convivencia Escolar Maritza Naranjo
	2° Nivel		
<b>Charlas alumnos.</b> Personas externas ofrecen charlas al alumnado: Donación de órganos (HRT); Prevención abusos sexuales (PDI); Enfermedades de Transmisión sexual (Cesfam); Prevención de riesgos (Bomberos).	1° Nivel	Abril Junio Septiembre Noviembre	Encargada de Convivencia Escolar Maritza Naranjo
	2° Nivel		